Asunción, 17 de Mayo de 2023

NOTA DGGIES Nº 2025 /2023

Señores
BIOTENG S.A.
Presente

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir el DICTAMEN A.J. DGGIES N° 58/2023, en el marco de LPN N° 37/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA DEL M.S.P. Y B.S.". - I.D. N° 385.534, en el cual se menciona lo siguiente:

- Teniendo en cuenta las consideraciones vertidas en el Dictamen AJ-DGGIES supra mencionado, se acredita la causal invocada como fuerza mayor para fundamentar el pedido de prórroga en cuanto al plazo de entrega peticionado por la empresa, respecto a la Orden de Compra N° 22.357, en la marco de la Licitación de referencia y concerniente al Ítem 1 Aguja para Fistula Arteriovenosa ; en atención a la normativa legal vigente, el Administrador del Contrato otorga a prórroga solicitada desde el 24/02/2023 hasta la fecha 23/06/2023.

Sin otro particular, les saludamos con nuestra mayor consideración

Atentamente.

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S

Dr. Derlis Carlos León Sanabria
Director General
D.G.G.I.E.S

BIOTENG S.A.
RUC: 80035226-2
17/05/23 15:22

AC/AP/cv